Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202416401170141**
Fecha: **21-05-2024**

Bogotá D.C.,

Código de verificación: C2523

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/ y digite el número del radicado y el Código de verificación.

José Luis Ortiz
Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
jortizhoyos@iadb.org

ASUNTO: iniciativa de bienes públicos regionales

Estimados miembros del Comité,

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Oficina de Promoción Social se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional Plataforma regional *para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores* propuesto como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, el Ministerio de Salud y Protección de Colombia proveerá apoyó a través del grupo técnico del equipo de envejecimiento y vejez en la construcción de la plataforma de formación. Además, el Ministerio contribuirá en la difusión de la plataforma y articulación con entidades territoriales, sociedades científicas, Consejo Nacional de Personas Mayores y otros grupos de interés.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro país por las siguientes razones:

Colombia está en un proceso de envejecimiento de la población, y cada vez más se hace necesario fortalecer los procesos de cuidado de las personas mayores. Un elemento clave para asegurar la provisión de servicios de calidad es la formación de los recursos humanos que lo integran. El Ministerio de Salud y Protección de Colombia, trabaja actualmente en la construcción de documentos técnicos que apoyen los procesos de atención sociosanitarios que permitan fortalecer los cuidados en salud de las personas mayores. Poder trabajar colaborativamente con otros países en consensos sobre las principales competencias que deben tener los recursos humanos y desarrollar una plataforma que fortalezca la capacitación y formación en este tipo de cuidados mejorará notablemente la atención de este grupo

poblacional. Al mismo tiempo, esta plataforma podrá contribuir al bienestar de las personas cuidadoras y a afianzar las acciones de Salud en el marco de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez y del Sistema Nacional de Cuidado.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando la plataforma de formación a través de asistencia técnica y socialización de este proceso a los actores del sistema de Salud que interactúan con las personas mayores y las personas cuidadoras, con el objetivo de mantener estas acciones en el tiempo y afianzar los servicios sociosanitarios y de cuidado para persona mayores.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

Maritza Isaza Gómez
Jefe, Oficina Promoción Social

Elaboró: **mcamelo**
Revisó/Aprobó**: mizasa**
Ruta electrónica: /tmp/tempDocX_664d186ac59bc.docx

APC Colombia

OFICIO
Código: A-FO-102 | Versión: 11 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 24 de septiembre de 2024

Señor
RAMIRO LÓPEZ-GUIO
Representante del BID en Colombia
Banco Interamericano de Desarrollo
Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19
BOGOTA D.C

ASUNTO: No Objeción a proyectos de Colombia seleccionados en el marco de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR).

Respetado Representante,

De manera atenta deseo referirme a los proyectos con participación de entidades colombianas, seleccionados por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, en el marco de la *Convocatoria 2024 de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR)*:

Nombre del Proyecto	Países Participantes	Asignación Presupuestal (USD)
Plataforma regional de secretarios de finanzas de ciudades sobre cambio climático en América Latina y el Caribe	Argentina, Brasil, Colombia	$ 500.000,00
Coalición ver de Bancos Públicos de Desarrollo	Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam	$ 500.000,00

Código de Verificación (CSV): **29e1040de46a0330a98006774d340530900f4268** Nº Referencia: **OFI24-00000556** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	**24/09/2024 14:30:08**

Fortalecimiento de las instituciones fiscales para una política fiscal consistente y economías sostenibles, transparentes e inclusivas	Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Uruguay	$	600.000,00
Una Amazonía segura y sostenible: un modelo regional para la prevención, monitoreo e investigación de la minería ilegal y otros delitos ambientales	Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam	$	550.000,00
Transformando el Transporte en la Amazonía (TTA): políticas basadas en evidencia e inversiones para promover la movilidad inclusiva y sostenible en la región de Amazonía.	Bolivia, Brasil, Colombia	$	600.000,00
Hacia la interconexión eléctrica del continente americano	Colombia, Ecuador, Perú	$	475.000,00
Desarrollo de marcos de referencia para la recopilación de información sobre grupos de población diversa	Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Perú	$	475.000,00
Plataforma regional de formación de personas cuidadoras de adultos mayores	Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, México, Uruguay	$	600.000,00

Al respecto, desde la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, consideramos que estas cinco (5) iniciativas regionales contribuyen a los objetivos y acciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, los lineamientos de política exterior del país, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026 y la Agenda 2030, específicamente, en temas prioritarios como i) Educación y salud para enfrentar la pobreza y la desigualdad; (ii) Seguridad alimentaria (acceso, producción y comercio); (iii) Mitigación y adaptación al cambio climático, y apoyo para cumplir las metas

Código de Verificación (CSV): **29e1040de46a0330a98006774d340530900f4268**
Nº Referencia: **OFI24-00000556**
URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**

Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	**24/09/2024 14:30:08**

del Acuerdo de París por parte de los países de América Latina y el Caribe; y (iv) Profundización de la integración regional en términos de infraestructura física y digital sostenible para impulsar el comercio y la productividad.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, APC Colombia emite su No Objeción a los referidos proyectos, esperando una implementación exitosa de los mismos a cargo de las entidades gubernamentales involucradas.

De antemano, agradecemos nos puedan mantener informados sobre los avances en la ejecución de estas iniciativas.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES
Coordinador de Cooperación Multilateral

Proyectó:	**Yully Ramírez**
Revisó:	**Carlos Quintero Cifuentes**
Etiquetado:	**Público**

Código de Verificación (CSV): **29e1040de46a0330a98006774d340530900f4268** Nº Referencia: **OFI24-00000556** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES (Asesor)	**24/09/2024 14:30:08**

20 de mayo de 2024.

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales

Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento

Banco Interamericano de Desarrollo

BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional **Formación online para personas cuidadoras con enfoque de atención centrado en la persona**lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, Ministerio de inclusión Económica y Social MIES aportará el equivalente en recursos en especie equivalentes a US$ 211.676,00. Esta contribución financiará en:

- Diseño y Elaboración de la guía metodológica para la implementación de la formación online;
- Construcción del Protocolo de acompañamiento y seguimiento de los módulos de la formación online;
- Generación de políticas públicas referentes a la capacitación;
- Programa de sensibilización, registro e inscripción a la formación de manera permanente;
- Creación de material informativo conforme la necesidad de cada módulo creado;
- Recolección de información para el desarrollo del sistema, mediante la recopilación de información a nivel nacional para el sistema de formación y el posterior análisis de información que permitirá mejorar generación de políticas públicas.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestro(s) país/países por las siguientes razones:

- Crecimiento de la tasa de envejecimiento en la población ecuatoriana de 1´520.590.
- Aumento de personas adultas mayores en situación de dependencia con discapacidad, que se encuentran al cuidado de un familiar (conyugue, pariente)
- Deficit en la formación y capacitación en personas cuidadores formales e informales en los entornos familiares y comunitarios.
- Incremento de personas adultas mayores en estado de abandono, violencia y vulnerabilidad.
- Necesidad de incrementar el número de profesionales especializados en la atención centrada en la persona.
- Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, en los temas referentes a los deberes del estado que se encuentran detallados en el Artículo 9.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades:

- Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo continuo a las familias que cuidan a personas adultas mayores en el hogar, proporcionando recursos y orientación según las necesidades cambiantes de los cuidadores y los adultos mayores a través de las modalidades de atención y servicios del MIES de acuerdo a su nivel de dependencia.
- Establecer estrategias educomunicacionales para fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las actividades relacionadas con el cuidado de las personas adultas mayores.
- Promover la creación de redes de apoyo comunitario para personas adultas mayores, donde puedan participar en actividades sociales, recreativas y de apoyo mutuo, contribuyendo así a su bienestar emocional y social.
- Implementar programas de apoyo psicosocial para cuidadores de personas adultas mayores, con el fin de ofrecerles herramientas para afrontar el estrés y la sobrecarga emocional asociados al cuidado.
- Evaluación continua del sistema de capacitación y de las personas formadas.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON XAVIER ZAMBRANO CHAVEZ

_____

Washington Xavier Zambrano Chávez

Ministro de Inclusión Económica y Social, Subrogante

[1] En caso de que la propuesta vaya a ser ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la carta de compromiso debe incluir dicha información y una justificación al respecto

Oficio Nro. MEF-MEF-2024-1066-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2024

Asunto: (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO) BIENES PÚBLICOS REGIONALES, SOLICITUD DE NO OBJECION PARA PROYECTOS SELECCIONADOS

Señor
Juan Carlos De la Hoz Vinas
Representante del BID en Ecuador
BANCO INTERAMEICANO DE DESARROLLO
En su Despacho

Conocido el oficio CAN/CEC-919/2024, a través del cual, se solicita la no objeción a las cooperaciones técnicas no reembolsables que ejecutará el BID, bajo la iniciativa Bienes Públicos Regionales, a fin de aportar y fortalecer temas alineados a las estrategias del grupo BID, : (i) reducir la pobreza y la desigualdad; (ii) abordar el cambio climático; e (iii) impulsar el crecimiento regional sostenible. Conocedores que el Ecuador ha calificado para participar en 7 propuesta de ATNs, bajo las siguientes temáticas :

- Sistema de monitoreo y pronóstico hidrológico e hidrodinámico frente a inundaciones fluviales en la región andina-amazónica de Perú, Ecuador y Bolivia;
- Desarrollo de marcos de referencia para la recopilación de información sobre grupos de población diversa
- Hacia la interconexión eléctrica del continente americano
- Coalición verde de Bancos Públicos de Desarrollo
- Una Amazonía segura y sostenible: un modelo regional para la prevención, monitoreo e investigación de la minería ilegal y
  otros delitos ambientales.
- Fortalecimiento de las instituciones fiscales para una política fiscal consistente y economías sostenibles, transparentes e inclusiva.
- Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores

Es de interés para el Ecuador, ser partícipe de éstas iniciativas regionales y ser beneficiario de las mismas, por tal motivo, extendemos nuestra conformidad para avanzar con lo solicitado.

Atentamente,

Oficio Nro. MEF-MEF-2024-1066-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Vega Malo
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Referencias:
- MEF-DGDA-2024-12305-E

Anexos:
- bienes_públicos_regionales_2024_(003).pdf

Copia:
Señor Economista
Vicente Ortiz Gómez
Asesor

Señora Doctora
Silvana Elizabeth Peñaherrera Toledo
Directora de Relaciones Internacionales

vog/gecr

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS VEGA MALO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

GOBIERNO DE EL SALVADOR

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

San Salvador, 20 de mayo de 2024
REF. ISDEMU/DE/048/2024

Comité de Elegibilidad Estratégica
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Reciba un cordial saludo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), institución rectora de las políticas públicas para la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en El Salvador.

Por medio de la presente, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer se compromete a apoyar con entusiasmo y a participar en la ejecución del proyecto regional "Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores" propuesto para financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo. Nuestra principal política es impulsar, incentivar y apoyar acciones dirigidas a mejorar la condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, para propiciar su desarrollo integral con equidad, en los ámbitos productivo, social y de participación ciudadana, a fines de contribuir al desarrollo nacional. Sabemos que es imposible contribuir al desarrollo integral de las mujeres sin abordar políticas de cuidado. Por este motivo es que hemos conformado una Comisión Nacional Interinstitucional de los Cuidados en conjunto con la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, formada por más de diez ministerios e instituciones con injerencia en la materia.

En el contexto de la nueva Comisión Nacional de los Cuidados, y a partir de la aprobación de la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados, aprobada por el Gabinete de Bienestar Social; el primer proyecto que definimos abordar de manera interinstitucional es la definición de una malla curricular de formación para las personas cuidadoras. Para ello, estamos trabajando mancomunadamente para hacer un diagnóstico de la situación de las personas cuidadoras para mejorar su bienestar y de los adultos mayores que cuidan. Algunos de los primeros resultados que hemos investigado muestran que el 86% de las personas cuidadoras familiares en El Salvador, son mujeres y al momento no tienen ningún tipo de formación para llevar a cabo sus tareas de cuidado.

Analizando el problema identificamos que no es un problema de alcance nacional, sino un desafío que afrontamos varios países de Centroamérica y alrededores. Por ejemplo, muchas mujeres salvadoreñas realizan tareas de cuidado en México con baja formación y en condiciones precarias. En otros países de la región también ocurre que una tasa alta de las mujeres cuidadoras son migrantes. Por este motivo, la propuesta de trabajar conjuntamente con otros

países de la región para nosotros es de particular interés. Además nos gustaría en el futuro incluir también en los intercambios a otros países centroamericanos más allá de los países miembros de este BPR (Guatemala y Honduras).

Para tal fin, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer apoyará para el acompañamiento técnico del proyecto con cinco recursos humanos del área, incluyendo dos subdirectoras y tres personas técnicas, contabilizando la aportación en unos siete mil dólares, para integrar un equipo de trabajo regional y trabajar de forma transversal. Además, contamos con dos expertas internacionales de Fundación Matia, quienes nos vienen apoyando en nuestra política de formación de cuidadores, y podríamos compartir estos recursos con los demás países involucrados en esta iniciativa. Estos aportes financiarán la identificación de mujeres cuidadoras remuneradas y no remuneradas, la implementación de entrevistas cualitativas y también pondremos a disposición de los demás países los hallazgos y avances que ya tenemos en el área de formación.

Considerando lo anterior, esta organización se compromete, una vez cumplidos los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR impulsando y difundiendo la Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores para tener cada día más mujeres cuidadoras formadas en el país. También continuaremos dialogando e intercambiando con los otros países para seguir avanzando en la consolidación de más y mejores herramientas para las cuidadoras de personas mayores, en coordinación con los organismos regionales como la Secretaria de Integración Social y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, del Sistema de Integración Centroamericana, SICA.

Sin otro particular, me despido reiterando mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

YANCI YANET SALMERÓN DE ARTIGA
DIRECTORA EJECUTIVA
ISDEMU

MINISTERIO DE HACIENDA

MH.UM.DGICP.DGD/001.314/2024
San Salvador, 14 de octubre de 2024

Asunto: No Objeción a proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria de Bienes Públicos Regionales 2024.

Señora
Olga Gómez
Representante del
Banco Interamericano de Desarrollo
en El Salvador
Presente

Estimada Sra. Gómez:

Me es grato saludarle y a la vez hacer referencia a la iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual desde el año 2005 selecciona proyectos mediante convocatorias públicas anuales, basado en el apoyo del Banco a sus clientes para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades de desarrollo que pueden ser abordadas de manera más efectiva y eficiente a nivel regional a través de la acción colectiva y la cooperación regional, agregando valor a intervenciones nacionales; así como a comunicación del BID, mediante la cual solicita la No Objeción de esta Secretaría de Estado en torno a 3 proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria de BPR 2024, que incluyen a El Salvador como país beneficiario.

Al respecto, considerando que el 12 de agosto del año en curso, concluyó el proceso de selección bajo la convocatoria 2024 de la iniciativa en referencia, que priorizó aquellos proyectos relacionados con la coordinación de políticas y soluciones a nivel regional orientados a la reducción de la pobreza y desigualdad, abordar el cambio climático, e impulsar el crecimiento regional sostenible; por medio de la presente, esta Cartera de Estado manifiesta su No Objeción a los proyectos en los que participa El Salvador, conforme los documentos de proyectos adjuntos y por los montos de financiamiento aquí expresados:

ID	Título	Agencia Ejecutora	Países Participantes	Asignación (US$)
224	Fortalecimiento de las instituciones fiscales para una política fiscal consistente y economías sostenibles, transparentes e inclusivas	Banco Interamericano de Desarrollo	Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Uruguay	$600,000.00
225	Toolkit de facilitación de comercio de la integración profunda del Triángulo Norte de Centroamérica Trade Facilitation	Secretaría de Integración Económica Centroamericana/ Guatemala	El Salvador, Guatemala, Honduras	$625,000.00
232	Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores	Fundación ASTUR, Uruguay	Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Uruguay, República Dominicana	$600,000.00

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA GOBIERNO DE EL SALVADOR

Jerson Rogelio Posada Molina
MINISTRO DE HACIENDA INTERINO

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2024
Oficio No. INGER-DG-155-2024
Asunto: Carta compromiso

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

El Instituto Nacional de Geriatría (INGER) de México se compromete a apoyar plenamente y participar en la ejecución del proyecto regional de "Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores" propuesto para financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tal fin, el INGER aportará recursos en especie por el equivalente a US$ 20,000.00 anuales. Estos aportes financiarán a dos expertos en plataformas de educación en línea y en sistemas de cuidados para personas mayores. También involucraremos en la iniciativa al Dr. Eduardo Sosa Tinoco, nuestro Director de Enseñanza y Divulgación. El aporte de estos expertos permitirá, trabajando de forma colaborativa con técnicos y funcionarios de los otros países de la iniciativa, diagnosticar las brechas de formación de las personas cuidadoras en la región y desarrollar una currícula que contribuya a desarrollar las competencias necesarias.

Además, el INGER cuenta con un valioso recurso que otros países de la iniciativa no tienen: un laboratorio de simulación de ambientes del cuidado hospitalario y domiciliario (un baño, una cocina, etc.). En este espacio se podrán grabar vídeos de formación de cómo apoyar a las personas mayores en sus actividades de la vida diaria (en la alimentación, la higiene, etc.). Además, personas cuidadoras egresadas de nuestras formaciones podrán ser formadoras en esos vídeos.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para nuestro país, ya que México no cuenta con un sistema público de cuidados, no existe regulación ni control sobre las instituciones lucrativas y no lucrativas que proveen cuidados y no hay estándares establecidos para la capacitación en cuidados. Por este último motivo, dentro del plan de trabajo del INGER en los próximos años se encuentra la actualización y la homologación de estándares de competencia sobre cuidados de personas mayores. Creemos que pueden existir muchas sinergias de realizar este trabajo en conjunto con otros países de la región que enfrentaron o enfrentan desafíos similares.

Por un lado, una de las sinergias tiene que ver con la presencia de migración intrarregional en el sector de los cuidados. Existen migrantes regulares e irregulares de República Dominicana y El Salvador en México. En particular para los ciudadanos de El Salvador, ya que México se ha convertido no solo en un país de destino final sino también en un país que los termina albergando tras la imposibilidad de entrar a EEUU.

Por el otro lado, nos beneficiaríamos de aprender de la experiencia de países que ya han avanzado en coordinar interinstitucionalmente estándares de competencias para cuidar (como es el caso de Uruguay), ya que nosotros también tendremos el desafío de liderar un proceso que incluye a otras entidades (CONOCER/SEP, INMUJERES, Secretaría del Trabajo, y el sector salud).

Considerando lo anterior, el INGER se compromete, una vez cumplidos los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR mediante la promoción de la plataforma regional entre las personas cuidadoras en México, la participación en instancias de intercambio con los otros gobiernos y la evaluación de política pública desarrollada en conjunto.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,
La Directora General

Dra. María del Carmen García Peña

22S.2

MCGP / mcgp

Stampini, Marco

From: Oscar Alonso Ramirez Herrera <oscar_ramirezh@hacienda.gob.mx>
Sent: Wednesday, October 16, 2024 6:24 PM
To: Lugo, Gloria
Cc: Frida Buendia Martinez
Subject: RE: BID/ Bienes Públicos Regionales Solicitud de no objeción México

Que tal Glo, buena tarde.

En atención a tu correo, te comento que no tenemos inconveniente que Mx participe en dicha iniciativa con los proyectos ya enunciados. Tal vez, como sugerencia, te pediría seamos considerados para que de manera trimestral, podamos tener un avance sobre este proceso y así mapearlo en nuestro seguimiento de CTs.

Te mando un abrazo y que todo marche bien.

Saludos,

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Mtro. Óscar A. Ramírez Herrera
Director de Organismos Financieros Internacionales

Insurgentes Sur 1971, Plaza Inn, Torre III- piso 3
Tel: 01 (55) 36881881 Ext. 81881
Cel: (55) 13531283

Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público
Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales
Dirección General de Organismos Financieros Internacionales

De: Lugo, Gloria <GLORIAL@iadb.org>
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 09:36 a. m.
Para: Oscar Alonso Ramirez Herrera <oscar_ramirezh@hacienda.gob.mx>
CC: Ripani, Laura A. <LAURARI@iadb.org>; Medellin Almanza, Nadin Fabiola <NADINM@IADB.ORG>; Stampini, Marco <MSTAMPINI@iadb.org>; Leon, Damaris <DAMARISL@IADB.ORG>; Nogueira Felipe Honorio <FNOGUEIRA@IADB.ORG>; Grayeb Bayata, Claudia <cgrayeb@IADB.ORG>; Garcia Nores, Luciana Victoria <lucianag@IADB.ORG>
Asunto: BID/ Bienes Públicos Regionales Solicitud de no objeción México

Estimado Oscar, espero que estes muy bien.

La Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se basa en la premisa de que el BID debe apoyar a sus clientes a enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades de desarrollo que pueden ser abordados de manera más efectiva y eficiente a nivel regional a través de la acción colectiva y la cooperación regional, agregando valor a intervenciones nacionales. Desde el año 2005, la Iniciativa BPR selecciona proyectos a través de Convocatorias públicas anuales.

El 12 de agosto de 2024 concluyó el proceso de selección bajo la Convocatoria de Propuestas 2024 de la Iniciativa BPR, priorizando proyectos relacionados con la coordinación de políticas y soluciones a nivel regional enmarcados en uno o más de los siguientes tres (3) objetivos de la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; (ii) abordar el cambio climático; y (iii) impulsar el crecimiento regional sostenible.

Los Estados Unidos Mexicanos participan en 2 de las 15 propuestas seleccionadas para financiamiento en 2024 a través de distintas instituciones (cf. cartas de compromiso adjuntas a cada propuesta).

Por lo anterior y a fin de poder proceder con la aprobación de estos proyectos antes del final del mes de noviembre de 2024 como lo requiere nuestra política interna, amablemente solicitamos la no objeción a los siguientes proyectos en los que participa los Estados Unidos Mexicanos, adjuntos a la presente comunicación y por los montos de financiamiento aquí expresados:

Número de ID	Título de la Propuesta	Agencia Ejecutora	Países Participantes	Asignación (US$)
96	Desarrollo de marcos de referencia para la recopilación de información sobre grupos de población diversa	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Chile	Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Mexico, Perú	$ 475.000,00
232	Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores	Fundación ASTUR, Uruguay	Colombia, Ecuador, El Salvador, Mexico, Uruguay, República Dominicana	$ 600.000,00

Quedamos a su disposición para atender cualquier consulta.

Saludos,

Gloria

Gloria Lugo

Jefe de Operaciones
Banco Interamericano de Desarrollo
Oficina México

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD De conformidad con lo establecido en el inciso a del artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la

Administración Pública Federal", se informa que este mensaje y los datos adjuntos son para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente ha sido enviada, el cual puede contener información que por su naturaleza deba ser considerada como CONFIDENCIAL o RESERVADA, en términos de lo dispuesto por las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si por error ha recibido esta comunicación: 1) queda estrictamente prohibido la revelación, retransmisión, difusión, copia, impresión, modificación, alteración en toda o en alguna de sus partes o el uso de la información contenida en el archivo electrónico sea diverso al objeto por el cual se emitió; 2) notifíquelo al remitente; y 3) bórrelo de inmediato y en forma permanente, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo anexo al mismo.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

DE-CONAPE-0291-2024

Santo Domingo, D.N.
17 de mayo de 2024

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Asunto: Carta compromiso CONAPE

Estimados miembros del Comité:

La República Dominicana está trabajando en la implementación de las comunidades de cuidados la cual busca impulsar la reflexión y la discusión para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados en el país, es por esto que, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) se compromete a apoyar plenamente y participar en la ejecución del proyecto regional ***"Plataforma Regional para la Formación de Personas Cuidadoras de Adultos Mayores"*** propuesto para financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tal fin, el CONAPE aportará recursos de personal que participen de todas las etapas del proyecto, especialmente favoreciendo la participación de diferentes partes interesadas.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para nuestro país debido a que actualmente el CONAPE implementa el Programa Familias de Cariño el cual consiste en identificar familias de confianza en las comunidades, sobre todo las conformadas por mujeres solas y por adultos mayores jubilados o sin empleo, facilitando la contratación de un cuidador a aquellos adultos mayores que necesitan de cuidados, manteniendo a los mismos en su núcleo familiar, por lo que contar con capacitaciones para el personal que estará brindando estos servicios marcará también un gran avance para el logro de este objetivo.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
CONAPE
LEY 352-98
Dirección Ejecutiva
GOBIERNO DOMINICANO

Considerando lo anterior, nos comprometemos, una vez cumplidos los objetivos del proyecto, a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR mediante involucramiento de profesionales y otras partes interesadas en el desarrollo del proyecto y la diseminación de la estrategia para promover su difusión regional.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración, queda de usted,

Atentamente,

Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA envejeciente
CONAPE
LEY 352-98
Dirección Ejecutiva
GOBIERNO DOMINICANO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Jueves, 03 de octubre de 2024

MEPyD-INT-2024-14207

Señora
Katharina Falkner-Olmedo
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Despacho

Asunto: Manifestación de no objeción, Cooperación Técnica Regional "Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores".

Distinguida Señora Representante:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tenemos a bien dirigirnos a usted en respuesta a la presentación de las iniciativas de Bienes Públicos Regionales por parte del BID. En tal sentido, manifestamos el interés del país en participar en el proyecto regional ***"Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores"***, en este proceso los países participantes son: Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Uruguay y República Dominicana, con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) como contraparte nacional, el cual contará con un personal técnico que participará en todas las etapas de desarrollo del proyecto, favoreciendo la participación de diversas áreas interesadas.

La propuesta busca contribuir al aumento del nivel de ingreso de las cuidadoras de la región, así como la formalización del sector, tomando en cuenta los desafíos de la calidad de los cuidados. Dicha propuesta se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en el objetivo general, 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades, desde sus objetivos específicos 2.3.5 Proteger a la población adulta mayor, en particular aquella en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social. Así como la línea de acción 2.32.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condiciones de pobreza, para facilitar su inserción al trabajo productivo y la generación de ingresos.

En este orden, comunicamos la no objeción del MEPyD para la implementación de esta Cooperación Regional por seiscientos mil dólares estadounidenses con 00/100 (US$600,000.00), a la vez expresamos nuestro acuerdo para que la Fundación ASTUR, Uruguay sea el ejecutor de los fondos de esta iniciativa.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,

Pável Isa Contreras
Ministro

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Despacho del Ministro
DESPACHO DEL MINISTRO

PIC/OODC/LE/EG/aat

Anexo: Carta del BID O-CID-/CDR-959/2024.

Ministerio de Desarrollo Social | Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad

Montevideo, 20 de mayo de 2024.

Comité de elegibilidad estratégica

Iniciativa de bienes públicos regionales

Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento

Banco Interamericano de Desarrollo

BPR@iadb.org

Estimados integrantes del Comité de elegibilidad:

La Dirección de Cuidados de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social se compromete a trabajar activamente en el diseño y la ejecución del proyecto Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores propuesto para financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para nuestro país, ya que tanto la formación como la promoción de los cuidados centrados en las personas son ejes principales del Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay. En estos ejes hemos trabajado activamente durante esta gestión y aún tenemos desafíos por enfrentar. Dado que estos desafíos no son solo de Uruguay, sino de toda América Latina, y que el sector de cuidados tiene como trabajadoras a muchas mujeres migrantes, es mejor abordarlos regionalmente.

Promover la humanización de los cuidados es uno de los ejes de esta gestión, probablemente el más importante. Para ello, hemos desarrollado una guía para la atención de personas en situación de dependencia, material de referencia para cuidadores y cuidadoras, centros de atención a personas en situación de dependencia y centros de formación de personas cuidadoras. El cambio de mirada sobre cómo cuidar es un desafío en todo América Latina.

Esta guía la hemos desarrollado con el apoyo de España, donde existe un largo recorrido en este enfoque de cuidados. En ese sentido, creemos fuertemente que los países de la región, con diferentes niveles de desarrollo, pueden beneficiarse trabajando en conjunto y también contando con la experiencia de países europeos que llevan décadas implementando sus sistemas de cuidados. Por esto último, creemos que el apoyo de Imserso de España a esta propuesta es una gran oportunidad.

Además hemos trabajando en conjunto con la Fundación Astur, Colombia y Costa Rica y hemos acordado cuatro curriculas para la formación de personas cuidadoras en

centro de día y residencias. Con los resultados de este proyecto, estamos por empezar una formación en 80 residencias del país, para formar en el enfoque de atención centrado en la persona. El intercambio entre países nos permitió crear unas curriculas que fueron mejor que la suma de las partes. Por esta muy buena experiencia previa, estamos entusiasmados con volver a generar un proyecto regional.

También seguimos teniendo desafíos en nuestra formación de personas cuidadoras. Hemos logrado aumentar significativamente la cobertura de formación entre los Asistentes Personales (hasta un 80%), pero aún debemos seguir aumentando la cobertura entre este grupo y la lista de espera. Además, nuestra formación es 100% presencial, cuando sabemos que en zonas rurales y alejadas se beneficiarían de una formación virtual. Este proyecto nos permite avanzar hacia una formación online, que permita mejorar la cobertura sin aumentar insosteniblemente los costos.

Considerando todo lo anterior, esta organización se compromete a tomar un rol activo en el Comité del proyecto, a través de la participación de nuestra Directora Responsable de División Servicios. Además el proyecto contará con la contribución de 2 técnicos del equipo de formación. Estos recursos en especie representan un aporte de recursos US$ 180.000 en un plazo de dos años. Además, compartiremos con los demás países los recursos que hemos desarrollado en los últimos años: la curricula de nuestro curso de atención a la dependencia, la curricula desarrollado en el proyecto del BID y Fundación ASTUR y la guía de cuidados centrados en las personas.

Una vez cumplidos los objetivos del proyecto, nos comprometemos a continuar utilizando la plataforma de formación para dotar de herramientas a los cuidadores y cuidadoras no remunerados y remunerados que contribuyan a la humanización de los cuidados.

Atentamente

Florencia Krall
Directora Nacional de Cuidados
Ministerio de Desarrollo Social

From:	Organismos Multilaterales
To:	Rodriguez Cabrera, Luis Gaston
Cc:	Ros, Luiz; Cuenin, Fernando; Garcia Nores, Luciana Victoria; Leon, Damaris; Stampini, Marco; Nogueira Felipe Honorio; "MEF Organismos Multilaterales"; Cecilia Mejeses; Eugenia Vazquez; Cat Ruprecht, Santiago; Kagelmacher, Dario Guillermo; Florencia Krall; Carla Calvete
Subject:	Re: BID - Bienes Públicos Regionales 2024 – Solicitud de no objeción para proyectos seleccionados
Date:	viernes, 27 de septiembre de 2024 11:33:11
Attachments:	firma_organismos_multilaterales.png image004.png image003.png

---

Gastón buenos días,

Agradecemos el presente correo, no tenemos objeciones a los proyectos mencionados.

Atentos saludos,

Valerie

Ministerio de Economía y Finanzas
Organismos Multilaterales
Dirección General de Secretaría
Tel.: (598 2) 1712 2220
Colonia 1089 - Piso 3 - Montevideo - Uruguay

El 17/09/2024 a las 9:31, Rodriguez Cabrera, Luis Gaston escribió:

+----------+
| ATENCIÓN: Este correo proviene de fuera del organismo. Antes de responder, descargar |
| archivos adjuntos o acceder a hipervínculos, compruebe la identidad del remitente. |
+----------+

Estimada Valerie,

La Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se basa en la premisa de que el BID debe apoyar a sus clientes a enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades de desarrollo que pueden ser abordados de manera más efectiva y eficiente a nivel regional a través de la acción colectiva y la cooperación regional, agregando valor a intervenciones nacionales. Desde el año 2005, la Iniciativa BPR selecciona proyectos a través de Convocatorias públicas anuales.

El 12 de agosto de 2024 concluyó el proceso de selección bajo la Convocatoria de Propuestas 2024 de la Iniciativa BPR, priorizando proyectos relacionados con la coordinación de políticas y soluciones a nivel regional enmarcados en uno o más de los siguientes tres (3) objetivos de la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; (ii) abordar el cambio climático; y (iii) impulsar el crecimiento regional sostenible.

La República Oriental del Uruguay participa en 2 de las 15 propuestas seleccionadas para financiamiento en 2024 a través de distintas instituciones (cf. cartas de compromiso adjuntas a cada propuesta).

Por lo anterior y a fin de poder proceder con la aprobación de estos proyectos antes del final del mes de noviembre de 2024 como lo requiere nuestra política interna, amablemente solicitamos la no objeción a los siguientes proyectos en los que participa el República Oriental del Uruguay, adjuntos a la presente comunicación y por los montos de financiamiento aquí expresados:

Número de ID	Título de la Propuesta	Agencia Ejecutora	Países Participantes	Asignación (US$)
224	Fortalecimiento de las instituciones fiscales para una política fiscal consistente y economías sostenibles, transparentes e inclusivas	Banco Interamericano de Desarrollo	Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Uruguay	$ 600.000,00
232	Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores	Fundación ASTUR, Uruguay	Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Mexico, Uruguay	$ 600.000,00

Quedamos a su disposición para atender cualquier consulta.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Gastón Rodriguez
Asociado Senior de Operaciones
Representación del BID en Uruguay
Tel: +(598) 2915-4330 – int. 274345

Banco Interamericano de Desarrollo

-
Rincón 640
Montevideo, 11000
Uruguay
www.iadb.org

Por favor no imprima este mail a menos que sea absolutamente necesario. Cuidemos nuestro Medio Ambiente.

El presente correo y cualquier posible archivo adjunto está dirigido, de manera exclusiva,
a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional,
cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por
error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico
remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier
documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o
utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que
fuera su finalidad, están prohibidas. El mensaje expresa la opinión de su autor pero no
necesariamente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que no acepta ninguna
responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo
la normativa vigente en materia de Política de Seguridad de la Información y la Ley de
Protección de Datos y Acción de Habeas Data N° 18.331.

This message and any possible attachments that might be included are exclusively intended
for its addressee, it contains confidential information and its disclosure is prohibited by
law. If you have received this message by mistake, please inform the sender and delete the
message and any attachments from your system. The distribution, copying or use of this
message or any attachments, whatever its purpose, is strictly prohibited by law. Any
opinions contained in this message are those of its author, and do not necessarily reflect
those of the Ministry of Economy and Finance, which accepts no responsibility for any
communication that has been issued in breach of regulations in force on Information
Security Policy and Data Protection and Habeas Data Action Act No. 18.331.

REFERENCIA: HSS/HL/044/24-PM

16 de mayo del 2024

Señores
Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
1300 New York Avenue N.W.
Washington, D.C. 20577

Estimados miembros del Comité:

La Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), desea expresar a ustedes su apoyo a la propuesta de financiamiento titulada Plataforma Regional para la Formación de Personas Cuidadoras de Adultos Mayores, presentada por la Fundación Astur en el marco de la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales.

Luego de revisar los detalles de la referida propuesta, la OPS/OMS considera que ésta tiene un gran potencial para generar un impacto significativo en la capacitación de cuidadores para provisión de los cuidados a largo plazo, contribuyendo a la propuesta de la OPS/OMS de fortalecer este tipo de cuidados como un bien público en los países de la Región y contribuyendo a los objetivos de la Década de las Naciones Unidas para el Envejecimiento Saludable (2021-2030). El acompañamiento técnico de la OPS/OMS permitirá fortalecer la inclusión de nuevos aliados regionales, así como de impulsar la capacitación en toda la Región utilizando herramientas exitosas, como el Campus Virtual de Salud Pública, y potenciar la creación de itinerarios formativos, con diferentes experiencias y niveles de formación.

De ser seleccionado el proyecto de la Fundación Astur, la OPS/OMS buscará formalizar un acuerdo para permitir una cooperación efectiva y la alineación de objetivos entre ambas instituciones.

La doctora Patricia Morsch, Asesora en Envejecimiento Saludable (morschpat@paho.org), con gusto atenderá sus consultas o solicitud de información complementaria.

Atentamente,

Dr. James Fitzgerald
Director
Sistemas y Servicios de Salud

Código seguro de Verificación : GEN-7547-05c9-0603-2c21-52d5-f4b5-f108-ee37 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

María Teresa Sancho Castiello

DIRECTORA GENERAL

Comité de Elegibilidad Estratégica
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales se compromete a apoyar la importante iniciativa "Plataforma regional para la formación de personas cuidadoras de adultos mayores" que está aplicando al financiamiento de la convocatoria de Bienes Públicos Regionales.

En un contexto en el que muchas de las personas cuidadoras son migrantes, creemos importante discutir el tema de la formación a nivel global. En España, desde la década de los noventa llegan corrientes migratorias feminizadas, protagonizadas por mujeres latinoamericanas, que se insertan en el rubro de los cuidados. Una de las nacionalidades con mayor preponderancia en este sector integra esta propuesta: República Dominicana.

La formación de personas cuidadoras es una prioridad en la política de cuidados en España. Por eso, desde el gobierno nacional hemos establecido un marco de cualificaciones profesionales para la formación y certificación de personas cuidadoras de personas mayores. Además, recientemente, en una alianza con una universidad, hemos desarrollado una modalidad formativa en cuidados relacionada directamente con el enfoque centrado en la persona y dirigida a todo el mundo, pero sobre todo a personas cuidadoras. Se utiliza en una app para celular y cuenta con un material audiovisual entretenido.

Como parte de nuestro recorrido en cuidados hemos aprendido que es necesario insistir en que el modelo de atención que se enseñe en las formaciones sea el centrado en las personas. Aspectos como buen trato, preferencias, historias de vida, técnicas de escucha para trabajar en equipo y muy especialmente con familias, así como cualquier acción que favorezca la mejor gestión de cuidados de una persona, deberían integrarse en todos los paquetes formativos.

Para apoyar a esta iniciativa, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se compromete a poner a disposición los contenidos, vídeos y metodologías desarrollados en reciente formación en cuidados en línea, para que puedan usar los que les resulten útiles y realizar las adaptaciones culturales necesarias. Además, desde España ponemos a disposición de América Latina y el Caribe lo que hemos aprendido en nuestra trayectoria aplicando el modelo de Atención Centrada en la Persona.

Atentamente,

Fdo: Maria Teresa Sancho Castiello
DIRECTORA GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO:
dg@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58
28029 MADRID

TEL. 91 703 35 92/48

CSV : GEN-7547-05c9-0603-2c21-52d5-f4b5-f108-ee37
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA TERESA SANCHO CASTIELLO | FECHA : 20/05/2024 13:15 | Sin acción específica